



Entrevista / Noemí Luna Ayala (Coordinadora de Diputados – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Apenas se conformó la Comisión de Puntos Constitucionales, es decir, apenas fuimos citados a una sesión de carácter extraordinaria ayer y, pese a eso, ya de lo que va la LXVI legislatura del **Congreso de la Unión**, van más de 30 artículos reformados en la Constitución aun antes de que tuviéramos Comisión. La Comisión se aperturó y se le dio carácter de permanente, es decir, se declaró en receso el día de ayer con el intento de que hoy se dictamine la minuta que llegó del Senado que reformará dos artículos constitucionales que son el 105 y 107 para la Supremacía Constitucional, pero no es otra cosa que dismantelar el Poder Judicial”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wGRdTsBgDg-GWBS6?e=bzBZ8N